

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-45/2022 "ELECTRODOMESTICOS" (1ra. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a el 04 a Cuatro días del mes de Julio del año 2022, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-45/2022 "ELECTRODOMESTICOS", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en **el numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 17 de Junio de 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-45/2022 "ELECTRODOMESTICOS. (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 23 del mes de Junio del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Eurídice Paredes Jaramillo- Procuradora de protección de niñas, niños y adolescente, como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 29 de Junio del año 2022 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA
- 2.- JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ
- 3.- ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Eurídice Paredes Jaramillo- Procuradora de protección de niñas, niños y adolescente, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Ing. Antonio Bautista Galindo- representante de la cámara nacional de comercio, servicios y turismo de Guadalajara, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-45/2022 "ELECTRODOMESTICOS".(1ra. vuelta)**

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## RESULTANDO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			ROJMO REPRESENTACIONES SA DE CV		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	3	Ventilador de pedestal industrial de 30" de diámetro con 3 aspas, oscilante, con rejilla protectora de 220W SW Potencia	X		X		X	
2	3	Ventilador de torre 3 velocidades botones de control programable, giros laterales de 90° color negro de 48"	X		X		X	
3	1	pantalla tipo led 55" 124.7 cm x 8.8 cm x 72.8 cms resolución 4k smart tv 3 puertos hdmi, con las siguientes aplicaciones integradas, sistema operativo web os con wi fi, bluetooth con control remoto y cable de alimentación	X		X		X	
4	1	ventilador portátil de piso o pared 24", 3 aspas, 3 velocidades, la cabeza se inclina 360°, 120 voltios	X		X		X	
5	2	Microfono vocal inalámbrico de mano, con su receptor dedicado exclusivo para cada micrófono	X		X		X	
6	1	Bocina amplificada portátil, potencia de salida de 300 watts, conector RCA, Bluetooth, auxiliar, voltaje 115 voltios, vataje 150 watts, dimensiones aproximadas de 55x 35x 40, de 8 kilos.	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			ROJMO REPRESENTACIONES SA DE CV		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	3	Ventilador de pedestal industrial de 30" de diámetro con 3 aspas, oscilante, con rejilla protectora de 220W SW Potencia	7,270.00	21,810.00	6,468.00	19,404.00	5,000.00	15,000.00
2	3	Ventilador de torre 3 velocidades botones de control programable, giros laterales de 90° color negro de 48"	1,840.00	5,520.00	21,938.25	89,814.75	1,800.00	6,480.00
3	1	pantalla tipo led 55" 124.7 cm x 8.8 cm x 72.8 cms resolución 4k smart tv 3 puertos hdmi, con las siguientes aplicaciones integradas, sistema operativo web os con wi fi, bluetooth con control remoto y cable de alimentación	13,420.00	13,420.00	9,542.25	9,542.25	11,500.00	11,500.00
4	1	ventilador portátil de piso o pared 24", 3 aspas, 3 velocidades, la cabeza se inclina 360°, 120 voltios	4,200.00	4,200.00	5,440.00	5,440.00	1,800.00	1,800.00
5	2	Microfono vocal inalámbrico de mano, con su receptor dedicado exclusivo para cada micrófono	790.00	1,580.00	1,033.45	2,066.90	1,250.00	2,500.00
6	1	Bocina amplificada portátil, potencia de salida de 300 watts, conector RCA, Bluetooth, auxiliar, voltaje 115 voltios, vataje 150 watts, dimensiones aproximadas de 55x 35x 40, de 8 kilos.	3,899.00	3,899.00	2,820.00	2,820.00	2,450.00	2,450.00
Monto cotizado			SUBTOTAL	52,429.00	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	38,650.00
			IVA	8,388.64	IVA	0.00	IVA	6,184.00
			TOTAL	60,817.64	TOTAL	0.00	TOTAL	44,834.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	11,622.15	SUBTOTAL	24,650.00
			IVA	0.00	IVA	1,860.88	IVA	3,844.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	13,483.03	TOTAL	28,494.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		ROJMO REPRESENTACIONES SA DE CV		JOSÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		JOSÉ MIGUEL ROMERO SANCHEZ	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 6 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 8 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR)	X		X		X	

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-45/2022 "ELECTRODOMESTICOS"(1ra. Vuelta)** se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **1,2,4 y 6** al licitante, **LUIS ALFREDO NIEBLA DE ALBA** Hasta por un monto de **\$ 28,594 (Veintiocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido, se resuelve adjudicar en forma íntegra las partidas **3, y 5** al licitante, **JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ** Hasta por un monto de **\$ 13,489.81 (Trece mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 81/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

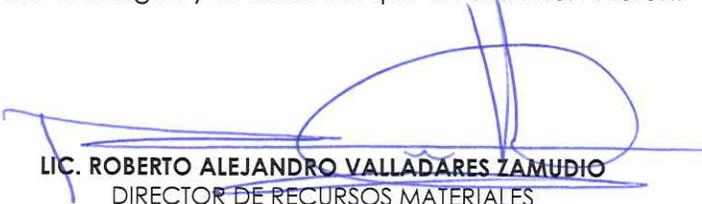
**SEGUNDA.-** Al Licitante **ROLMO REPRESENTACIONES SA DE CV** que no se le adjudico la(s) partida(s) **5** cotizada(s), es en razón de que su precio fue inferior al 40% respecto de la media de precios que arroje la investigación de mercado con fundamento en el artículo 71 de la Ley.

**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

  
**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**ING. ANTONIO BAUTISTA GALINDO**

REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**Procuraduría  
de Protección**  
de Niñas, Niños y Adolescentes  
del Estado de Jalisco

  
**LIC. EURÍDICE PAREDES JARAMILLO**  
PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE  
ÁREA REQUIRENTE